

VIERNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 222

## 4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2016-10019** *Citación para notificación por comparecencia de liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por medio del presente anuncio, se cita a las personas físicas o jurídicas que se relacionan a continuación, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento, sito en la calle San José, número 10, de Astillero, en horario de 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Liquidación I.B.I.

DNI/NIF: 13769919A.

Nombre/Razón social: Sánchez Ruisoto, José Ramón.

Fecha devol.: 10 de octubre de 2016.

Código Correos: CD01103616081.

Astillero, 10 de noviembre de 2016.

El tesorero, P.D,

Fernando López Gutiérrez.

2016/10019

CVE-2016-10019